



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°099-2019-SUNEDU/DC
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO



LINEA DE BASE DE UNA UNIVERSIDAD SALUDABLE





COMITÉ DE GESTION

Dra. Juvita Dina Soto Hilario	Presidenta
Dra. Nancy Veramendi Villavicencios	Vicepresidenta
Dr. Víctor Abraham Azañedo Ramírez	Miembro
Dra. Rosario del Pilar de la Mata Huapaya	Miembro
Psic. Cristina Vargas Dávila	Miembro
Psic. Betzi Hitsiar Ramos Garcia	Miembro
C.D. Fiorela Solis Herrada	Miembro
Cledy Corina Chaupis Ramos	Estudiante



INDICE

CONTENIDO	Pag.
Introducción	3
Fundamentación y Marco	3
a) La salud y la promoción	4
b) La promoción de la salud y los escenarios saludables	5
Antecedentes	6
Universidades Saludables	7
Experiencias Internacionales	7
Análisis de la Situación	7
Proyección Social	15
Investigación	16
Finalidades y Objetivos	17
Evaluación de la pertinencia	18
Medidas de prevención, higiene y promoción contra el COVID-19	19



PAUTAS PARA LA ELABORACION DE LAS LINEAS DE BASE DE UNIVERSIDADES SALUDABLES

1. INTRODUCCIÓN

El enfoque y estrategia salubrista de “Entornos Saludables” toma auge a partir de la década de los ochenta como parte del movimiento global y regional de Promoción de la Salud impulsado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y sus Oficinas Regionales incluyendo la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Se promulgó mediante

iniciativas de entornos saludables en ciudades y autoridades locales, escuelas, Universidades, organizaciones profesionales, hospitales, y otros escenarios (Kickbusch, 2003).

El enfoque de entornos saludables ha tenido el propósito de impulsar la Promoción de la Salud a través de la estrategia de intervención a poblaciones con énfasis en el comportamiento de los individuos y las comunidades en riesgo. La propuesta ha sido moverse de la intervención en individuos o grupos de individuos para alcanzar los ambientes de vida donde las personas se desenvuelven diariamente.

Los proyectos de entornos saludables en América Latina cobran fuerza a mediados de la década de los noventa logrando avances significativos vinculados a los escenarios de Ciudades, Comunidades, Municipios, Lugares de Trabajo y Escuelas. A nivel del escenario Universitario se formalizan en el 1996 redes académicas-profesionales que impulsan acciones de formación de recursos humanos en Promoción de la Salud y Educación para la Salud (CIUEPS, 1996). También en los noventa se dan los primeros pasos para formalizar el enfoque de Universidades Promotoras de la Salud.

2. FUNDAMENTACIÓN Y MARCO

Los estilos de vida de una población, está directamente relacionado con los modos de vida particular de cada individuo, lo que conlleva a que cada persona construya su propia vivencia de salud. Estos estilos de vida involucran una serie de factores personales, como socio culturales, económicos y psicológicos, que deben ser comprendidos y profundizados desde las Universidades o centros de educación, con el fin de brindar orientación sobre el Cuidado de la salud, y generar cambios favorables e influyentes en la salud y la calidad de vida de la población.

Los escenarios universitarios son espacios ideales para retomar y afianzar los estilos de vida saludable para la futura vida laboral y el entorno es un factor de gran influencia que requiere de propuestas de acción desde diferentes perspectivas ya sea desde lo académico, científico, tecnológico y humanístico; con



pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo con las necesidades del país y además promover el desarrollo humano y sostenible.

Otro aspecto muy importante que se debe tener en cuenta en las universidades es sobre una educación con calidad considerado como un derecho humano fundamental, un bien público y constituye la base para garantizar otros derechos. En tal sentido, la educación debe centrarse en el estudiante como sujeto de derecho. Para garantizar este derecho es imprescindible que la comunidad estudiantil y demás miembros de la comunidad universitaria gocen de un estado de bienestar físico, mental, social y espiritual; por ello se busca orientar los esfuerzos de las universidades en la implementación de la promoción de la salud, definida como un proceso que busca desarrollar habilidades personales para el autocuidado y generar los mecanismos administrativos, organizativos y políticos que faciliten a las personas y grupos tener mayor control sobre su salud y mejorarla.

El fundamento para la implementación de una universidad saludable está incluido dentro de las políticas de salud pública de todo el país, bajo el rubro de promoción de la salud. Este concepto implica desarrollar intervenciones que ayuden a las personas a poner en práctica conductas saludables y modificar conductas inadecuadas o de riesgo.

El Art. 4 de la Ley de Universitaria señala que las universidades públicas y privadas pueden integrarse en redes interregionales, con criterios de calidad, pertinencia y responsabilidad social, a fin de brindar una formación de calidad, centrada en la investigación y la formación de profesionales en el nivel de pregrado y posgrado. En tal sentido la Región Huánuco, a través de la Dirección Regional de Salud, ha implementado dentro de las estrategias de Promoción de la Salud, la Red de Universidades Saludables, con el fin de asegurar el bienestar integral de la población estudiantil y de la comunidad universitaria.

a) La salud y la promoción de la salud

La Organización Mundial de la Salud, en 1986, en la Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud, estableció como una de las cinco áreas de acción prioritarias para promocionar la salud la “creación de entornos que apoyen y favorezcan la salud”. Los entornos se establecieron como aquellos lugares o contextos sociales donde las personas desarrollen su actividad diaria e interactúen con factores que puedan afectar a su salud y bienestar. La Universidad reúne las características de estos entornos porque es una institución y un espacio educativo y de trabajo donde se desarrollan simultáneamente tareas docentes, investigadoras y de gestión; además, está especialmente abierto, conectado y comprometido con la sociedad de su entorno y generalizado al más amplio contexto (local, regional, autonómico, nacional e internacional).



Como cualquier organización, las universidades deambulan entre contextos de salud/enfermedad, bienestar/malestar. Así, la visión de una universidad saludable es la que entiende la salud como un concepto positivo bastante amplio, que no sólo hace referencia a la ausencia de enfermedad y a las capacidades físicas y psíquicas de los/las miembros de la comunidad universitaria. Se considera además la promoción de la salud, que tiene un carácter multisectorial y no debe ser tarea exclusiva del sector salud. Es necesario, por lo tanto, fomentar entre otras acciones, la inclusión del concepto

b) La promoción de salud y los escenarios saludables.

El concepto "Universidad Saludable" es amplio, complejo, multidimensional, abarcando aspectos como la alimentación, actividad física y deportiva, salud mental, prevención sobre hábitos tóxicos, educación sexual y afectiva, seguridad vial, etc.

La universidad es un escenario idóneo para la Promoción de la Salud por múltiples razones, entre ellas, porque ofrece grandes facilidades para brindar atención integral a las necesidades de salud de sus miembros; la población joven está en una etapa formativa y resulta de fácil acceso, al igual que la población de docentes, trabajadores, administrativos y funcionarios; puede constituirse en un espacio que promueva la salud, el bienestar y la calidad de vida, ya que el entorno físico y psicosocial, la organización y funcionamiento, los currículos, las actividades recreativas culturales implementadas, así como los servicios ofertados en la comunidad universitaria, pueden constituir una fuente de salud y bienestar; por otro lado el rol social de la universidad puede favorecer la Promoción de Salud en la sociedad, dado que en ella se forman la mayoría de los decisores; y por último las numerosas personas que conviven en la comunidad universitaria pueden influir, a través de sus opiniones y valores, en los grupos familiares y otros a los que pertenecen.

Las acciones de promoción de la salud y educación para la salud, dirigidas a la población de los diferentes sectores y escenarios de la sociedad, tienen la finalidad de producir cambios en los estilos de vida, capacitar para ejercer un mejor control sobre los factores que influyen y condicionan la salud, y asegurar oportunidades y recursos que permitan a todas las personas lograr el desarrollo pleno de sus capacidades de acuerdo a su potencial, reduciendo así las inequidades en salud.

Por tal motivo es imperiosa la necesidad de consolidar una cultura saludable en la comunidad universitaria, lo cual sólo es posible mediante acciones estratégicas sostenibles y permanentes, que consideren la adquisición y práctica de comportamientos saludables desde la formación académica hasta la generación de condiciones que favorezcan tales prácticas. La universidad como institución de una comunidad cumple un importante rol en el proceso de desarrollo de la misma, así mediante diversas actividades de Responsabilidad Social Universitaria, la comunidad universitaria puede contribuir con



asistencia técnica, generación de proyectos, voluntariado, entre otras formas.

Asimismo, mediante la investigación puede contribuir a generar evidencias que contribuyan a mejorar la formulación de políticas y la toma de decisiones en la priorización de las intervenciones de los diferentes niveles de gobierno.

3. Antecedentes

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán fue creada el 11 de enero de 1961, en el marco de una histórica asamblea cívico - popular convocada por el Comité Pro-Universidad Comunal, presidido por el ilustre huanuqueño Dr. Javier Pulgar Vidal. Se inició una trayectoria de lucha en favor de la cultura y el desarrollo del pueblo de Huánuco. Nació como una universidad Comunal filial de la Universidad Comunal del Centro, (ahora Universidad Nacional del Centro del Perú), en mérito a la Ley N° 13827, del 2 de enero de 1962, promulgada en el gobierno de Don Manuel Prado Ugarteche. Inició su funcionamiento con la creación de las facultades de Educación, Recursos Naturales y Ciencias Económicas, siendo su primer Rector el Dr. Javier Pulgar Vidal. Ante el clamor de la comunidad universitaria y la población huanuqueña, que solicitaban la autonomía de la Universidad Comunal de Huánuco, se gestionó ante el Congreso de la República su conversión en Universidad Nacional; anhelo que finalmente se logró durante el gobierno del Arq. Fernando Belaúnde Terry, con la dación de la Ley N° 14915, del 21 de febrero de 1964, con la que se crea la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, llamada así en homenaje a ese ilustre huanuqueño, médico, psiquiatra, de reconocido prestigio nacional e internacional. En sus claustros se brinda una educación de calidad que contribuye con el desarrollo de la Región Huánuco y del país a través de la formación académico profesional, la investigación, la proyección social y la extensión universitaria, y los estudios de Post Grado. La Universidad Nacional Hermilio Valdizán es cantera de hombres que contribuyen en la formación de una sociedad libre, justa y solidaria que, a través de la creación de conocimientos con pertinencia social y contenido ético, buscan que las ciencias tecnológicas y las humanidades se pongan al servicio de la persona humana, con el fin de darle bienestar económico y seguridad jurídica.

Los nuevos desafíos epidemiológicos, el fortalecimiento de la atención primaria de la salud, el resultado de los estudios y las directivas de los organismos internacionales y nacionales de salud, el proceso de reforma de la salud; ha despertado el interés de las universidades peruanas hacia la reorientación y/o ampliación de sus servicios concentrando los esfuerzos en la prevención y promoción de estilos de vida saludables.

Se busca que los miembros de la comunidad universitaria, sean gestores de su propia salud. Por ello es necesario promover su participación activa en el desarrollo de mejores estilos de vida, involucrando en esta misión a todos los estamentos de la universidad.

Existen experiencias de universidades que han insertado la promoción de la salud y vienen desarrollando diversas estrategias y acciones; entre ellas destaca el trabajo desarrollado por la Universidad Peruana Unión, que considera dentro de sus



lineamientos universitarios el principio de la salud, fomentando una cultura desalud; a través de la prevención de enfermedades, los estilos de vida saludable en alimentación y nutrición, ambientes universitarios libres de humo de tabaco, no venta ni consumo de licores dentro y fuera de la universidad y desarrollo de asignaturas de cultura física y educación para la salud en las mallas curriculares en todas las carreras profesionales como parte de la formación general. También se destaca el trabajo de la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad Nacional de Ingeniería, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas –UPC.

a) Universidades saludables

La Universidad, es una organización que funciona como un espacio físico y social en el que convive la comunidad universitaria que desarrolla su vida y actividades en este contexto académico. Bajo este escenario, las universidades deben constituirse como entornos saludables, estos se definen por ser las localizaciones para la promoción de la salud, además de ser entidades sociales o sistemas que cambian y pueden promover su salud o por el contrario, si no lo hacen generan espacios para provocar problemas de salud. Al ser un sistema social, el objetivo de la intervención en un escenario complejo, que implica trabajar no solo con las personas, sino también con las estructuras y los patrones culturales que lo conforman.

La propuesta de universidad saludable tiene como base un concepto de salud integral, el cual es producto de las relaciones armónicas internas y externas que cada persona logra mantener consigo misma, con los demás y con el medio ambiente, incorporando con ello el concepto de un mundo una salud, entendiendo que nuestras conductas tienen un efecto en nuestro ambiente y no sólo en las personas

b) Experiencias internacionales

La UNHEVAL participó en la Red Nacional de Universidades Saludables como son:

- Universidad de Huánuco
- Universidad Nacional Agraria de la Selva
- Universidad Alas Peruanas
- Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote
- Universidad Mayor de San Marcos
- Universidad Pontificia Universidad Católica del Perú,
- Universidad Nacional de Ingeniería,
- Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas –UPC

4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN



La Universidad Nacional Hermilio Valdizán, está Licenciada por la SUNEDU con Resolución del Consejo Directivo N°099-2019-SUNEDU/CD.

Para poder licenciarse la UNHEVAL, tuvo que, contar con las Condiciones Básicas de Calidad de tal manera que en la actualidad cuenta con una moderna infraestructura en la Ciudad Universitaria de Cayhuayna, que la pone a la altura de las mejores universidades de Latinoamérica.

A continuación, se describe la infraestructura con la que cuenta la UNHEVAL, y es como sigue:

I. Característica de la infraestructura:

- a) **Pabellones:** La ciudad universitaria cuenta con XI pabellones para las 27 Facultades y Escuelas Profesionales, estas son amplios, despejados, con amplias escaleras y pasamanos de aluminio, con un ascensor hasta el cuarto piso.
- b) **Aulas:** Son áreas de trabajo con un aforo de 40 personas con muy buena ventilación, iluminación y equipamiento para el proceso de enseñanza – aprendizaje
- c) **Laboratorios:** Según la naturaleza de los Programas Profesionales cuentan con sus Laboratorios implementados, de tal manera que el estudiante cuenta con la oportunidad de equivocarse las veces que sea necesario hasta que pueda adquirir destrezas profesionales.
- d) **Áreas verdes:** Cuenta con amplios jardines, espacios de descanso, para estudio al aire libre.
- e) **Lozas Deportivas:** Son amplias, con techo, para las diferentes disciplinas como son: Karate, Taekwondo, Danza, Futsal, Basquetbol, Voleibol, Fútbol, etc.
- f) **Vías peatonales:** Cuentan con soportes, rampas.
- g) **Comedor Estudiantil:** Este espacio es muy amplio, limpio e iluminado donde se brinda el servicio de comedor universitario mediante un Concesionario particular.
 - Aforo para la primera planta: de 60 mesas (de 4 personas) y en la segunda planta de 30 mesas (de 4 personas)
 - Cocina amplia con espacios para refrigeradoras, conservadoras, etc.
 - Lavaderos amplios
 - Patio para limpieza de alimentos (verduras, carne, papas, etc.)
 - Dos servicios higiénicos en ambos pisos
- h) **Conservación del ambiente:** Mensual o bimensual realizan desinfección general de ambientes, aulas, pasadizos, etc. Existiendo un lugar de acopio para los residuos sólidos, orgánicos o de plásticos, y fomentando la conservación del



medio ambiente.

- i) **Niveles de contaminación visual y auditiva:** No existen sonidos que alteren la tranquilidad para el desarrollo normal del trabajo académico del docente-estudiante.
- j) **Servicios Básicos:** Son muy amplios, limpios, iluminados, ventilados donde cada Pabellón cuenta con sus respectivos servicios higiénicos por cada piso, así como para personas minusválidas.

II. Formación académica:

- a) **Facultades:** La UNHEVAL cuenta con 14 Facultades y 27 Carreras Profesionales.

N°	Facultad		Carrera Profesional
1	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	1	ARQUITECTURA
		2	INGENIERÍA CIVIL
2	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO	3	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
		4	TURISMO Y HOTELERÍA
3	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	5	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
4	EDUCACIÓN	6	CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y GEOGRÁFICAS
		7	EDUCACIÓN FÍSICA
		8	EDUCACIÓN INICIAL
		9	EDUCACIÓN PRIMARIA
		10	FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES
		11	BIOLOGÍA, QUÍMICA Y CIENCIA DEL AMBIENTE
		12	LENGUA Y LITERATURA
13	MATEMÁTICA Y FÍSICA		
5	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	14	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
6	ECONOMÍA	15	ECONOMÍA
7	CIENCIAS SOCIALES	16	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
		17	SOCIOLOGÍA
8	CIENCIAS AGRARIAS	18	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
		19	INGENIERÍA AGRONÓMICA
9	INGENIERÍA	20	INGENIERÍA DE SISTEMAS



	INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	21	INGENIERÍA INDUSTRIAL
10	MEDICINA HUMANA Y ODONTOLOGÍA	22	ODONTOLOGÍA
		23	MEDICINA HUMANA
11	PSICOLOGÍA	24	PSICOLOGÍA
12	ENFERMERÍA	25	ENFERMERÍA
13	OBSTETRICIA	26	OBSTETRICIA
14	MEDICINA VETERINARIA	27	MEDICINA VETERINARIA

Plan de Estudios:

La UNHEVAL cuenta con un Modelo Educativo desde el 2017, donde muestra una visión compartida respecto a cómo se pretende lograr la formación integral, la investigación, la vinculación con la sociedad y la gestión académica. En esto están inmersos directivos, docentes, investigadores, estudiantes, egresados, expertos externos y grupos de interés; a partir de un sólido diagnóstico del contexto institucional y aspecto social, cultural, empresarial, ambiental, científico, tecnológico, recreativo, deportivo, político, etc.

Este Modelo Educativo tiene un enfoque socioformativo caracterizado por ser flexible, abierto, práctico y centrado en resolver problemas del contexto, en contribuir al desarrollo social sustentable, lo cual significa promover el desarrollo económico, la calidad de vida, la tecnología, la agricultura. La convivencia pacífica, la inclusión y el respeto a la diversidad sociocultural con acciones de sustentabilidad en el ambiente y la articulación de saberes de distintas disciplinas y campos.

La socioformación se basa en diferentes estrategias como el trabajo en proyectos o módulos o por una combinación entre ambos teniendo como mínimo 80 horas de clase presencial o acompañamiento virtual, con cinco proyectos como máximo por semestre. El 10% de créditos es de libre configuración se los estudiantes pudiendo seleccionar proyectos formativos, módulos y cursos de otras carreras y universidades, así como la asistencia a talleres, seminarios, congresos o la participación en proyectos de investigación, teniendo como base el dominio del idioma inglés.

Estos proyectos o módulos contribuyen a desarrollar Competencias genéricas y específicas del perfil de egreso.

De igual forma están interconectadas con las actividades de Responsabilidad Social e Investigación Formativa como parte del plan de estudios. Interpretando el espíritu de la ley universitaria y las exigencias del SINEACE, los principales actores de la formación integral (profesionales conscientes de su realidad ambiental, multicultural y social) son los docentes y por consiguientes los estudiantes, quienes tienen que asumir el desarrollo sistémico entre la responsabilidad social universitaria y la investigación formativa (desarrollo tecnológico e innovación), en el proceso de la enseñanza – aprendizaje considerándose obligatorias su ejecución dentro del syllabus de cada asignatura. Se considera que el verdadero impacto de estas actividades consideradas ejes



transversales, se evidencia en el conocimiento generado en nuestros estudiantes; en síntesis, que sea útil para la solución de los problemas actuales.

Los Planes de Estudios están diseñadas para el desarrollo y ejecución de tres años pasando a ser renovadas o mejoradas posterior a un estudio de mercado de acorde a los cambios económicos, políticos, sociales que presente la sociedad.

Asignaturas que contribuyen con la salud y el bienestar de la población son:



FACULTADES DE CIENCIAS DE LA SALUD	CICLO DE ESTUDIOS	OTRAS FACULTADES	CICLO DE ESTUDIOS
Medicina	Como cursos transversales entre el I y II Ciclo	Turismo y Hotelería	Como cultura general entre el I y II ciclo
Enfermería		Sociología	
Obstetricia		Educación	
Psicología		Derecho	
Odontología			

Para mayor información visitar la página web o Portal de Transparencia de nuestra Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

e) Formas relacionales:

La universidad cuenta con una oficina al servicio de la comunidad universitaria, la que se encarga de la salud física y mental, la comunicación, la participación, el ejercicio, y el desarrollo del arte y la música y es la Oficina de Bienestar Universitario.

Mediante la conducción de esta oficina la comunidad universitaria intercambia fuerza física y emociones sanas mediante la participación en talleres deportivos, de arte y cultura como, por ejemplo: La Voz Valdizano, Festival de Danzas, Campeonatos Inter facultades y Oficinas administrativas con la participación de toda la población universitaria.





f) Situación de salud de los colectivos universitarios

Esta actividad esta direccionada por la Oficina de Servicio Médico de la UNHEVAL, conformada por profesionales de la Salud que velan por el bienestar de la comunidad universitaria.

Desde el principio del Semestre Académico 2022, los estudiantes ingresantes obligatoriamente pasan por una Revisión Médica para identificar problemas de salud y prevenir su comportamiento. Toda la población universitaria, sean estudiantes, docentes y personal administrativo fueron atendidos por el Servicio Médico de la UNHEVAL, a inicios del año académico para el retorno a la presencialidad; de tal manera, que se pudo actualizar la data sobre la Morbilidad de nuestra población en general. Alguna información no reportada en este documento está basada al Deber del Secreto Profesional y Derechos del paciente.

Según la data de Servicio Médico se presentaron las siguientes condiciones médicas:

Cuadro N°1: Datos de morbilidad de docentes y personal administrativo

N°	Morbilidad	Total, Docentes		Total, personal administrativo	
		625		484	
1	Diabetes Mellitus				
2	Hipertensión Arterial				
3	Gastritis Aguda				
4	Lumbalgia				
5	Mialgia				
6	Faringitis Aguda				
7	Dorsalgia				
8	Dermatitis				
9	Anemia				
10	Gastroenterocolitis				
11	Otitis				



12	Rinofaringitis Aguda				
13	Heridas, contusiones				
14	Descarte de COVID-19				

Fuente: Informe de Servicio Médico de la UNHEVAL

Análisis e Interpretación

En el presente cuadro N° 1, se observa un listado de patologías que se presentaron al retorno del trabajo virtual, tanto de docentes como personal administrativo, como se puede observar son patologías propias de una población adulto joven y adulto mayor. Por cierto, no figuran los casos de mortalidad por COVID-19 debido a que estos casos fueron tratados fuera de la ciudad universitaria.

Las enfermedades no transmisibles inciden en nuestra población adulto mayor ya sea por factores adquiridos o hereditarios los cuales se encuentran controlados y estables en la actualidad y otro de los problemas de salud son los musculo esqueléticas los que también inciden en nuestra población y el resto de los problemas de salud presentados por la comunidad en general, son problemas de menor relevancia.

g) Población Universitaria

Cuadro N° 2

POBLACION UNIVERSITARIA	MUJERES N°	HOMBRES N °	TOTAL, N°
ESTUDIANTES PRE GRADO:	3046	3282	6328
ESTUDIANTES POST GRADO	1455	1367	2822
DOCENTES NOMBRADOS			362
DOCENTES CONTRATADOS			263
PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO	105	89	194
PESONAL ADMINTRATIVO CONTRATADO	85	190	275
OTROS	5	10	15
TOTAL			



PROYECCIÓN SOCIAL/EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, en base a la Ley No.30220 y el Estatuto vigente, tiene como función principal, formar profesionales íntegros con sensibilidad social, comprometida con sus pueblos para defender, conservar, acrecentar, difundir los valores éticos, ambientales y tradicionales, teniendo en cuenta principios de equidad e inclusión social, fortaleciendo su identidad cultural local, regional y nacional a través de los trabajos de responsabilidad social universitaria, orientado al desarrollo socio económico de la población más vulnerable de la región, como alternativas viables a la solución de sus problemas más urgentes. La actividad de Proyección social/extensión universitaria es denominada como Responsabilidad Social es un tema transversal para todas las Facultades teniendo en cuenta que es parte de los syllabus de cada asignatura. Los temas son elegidos por cada año académico teniendo en cuenta considerar problemas de salud de la población, actividades de promoción de la salud física y mental de los Caseríos o Distritos de la ciudad de Huánuco.

Las actividades de Responsabilidad Social son inherentes a la labor de los docentes, estudiantes y administrativos, según lo establece la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Los docentes a tiempo parciales no están obligados a labores de proyección social, Extensión cultural, pero su cumplimiento voluntario constituye una acción meritoria; no es obligatoria para el trabajador no docente pero su participación voluntaria y su cumplimiento es válida como mérito para casos de evaluación y promoción. En caso de estudiantes, su participación formará parte de su Plan Curricular.

El objetivo principal es mejorar y prevenir la salud general mediante los diferentes talleres que se llevan a cabo como parte de la formación académica de los estudiantes.

A continuación, se nombran algunos temas a tratar en las diferentes comunidades o poblaciones, según la naturaleza de la asignatura o Facultad, y es como sigue:

N°	TEMAS PROPUESTOS POR EL AREA DE RESPONSABILIDA SOCIAL
1	Promoción del cuidado de la Salud en Niños, Adolescentes y Adultos Mayores
2	Promoción y prevención de la Salud, atención y rehabilitación.
3	Promoción y prevención de la salud: Factores de riesgo en Hipertensión Arterial,
4	Planificación familiar, Enfermedades de Transmisión Sexual, Salud mental
5	Proyectos de neonatos.
6	Proyectos de recién nacido



7	Proyectos de madres gestantes.
8	Programa “Despistaje de Hipertensión Arterial y Obesidad”:
9	Programas de Atención y rehabilitación de enfermedades.
10	Programas para la implementación de granjas de animales mayores y menores.
11	Programa de vacunación de animales de granja y domésticos.
12	Cursos de Producción y Sanidad de animales de corral y granja.
13	Asistencia técnica para la crianza de animales menores.
14	Asistencia técnica para la crianza de animales mayores.
15	Asistencia técnica en salubridad animal
16	Proyectos de Medio Ambiente.
17	Proyectos integradores que se articulen multidisciplinariamente con otras facultades.
18	Otros según la naturaleza de la carrera.

I) Investigaciones en la comunidad universitaria:

La UNHEVAL cuenta con una Oficina de Investigación el que dirige todos los trabajos de investigación desarrolladas por la comunidad docente, los mismos que pertenecen a la Organización investigativa del RENACYT, calificados y gratificados económicamente por pertenecer a esta organización. La Investigaciones la base fundamental para nuestra Universidad; por lo que, desempeña un rol importante entre los docentes y estudiantes al estimular el pensamiento crítico, reflexivo y el aprendizaje a través de las actividades que contemplan los cursos de capacitación y acompañamiento, jornadas de investigación, convocatorias para el financiamiento interno y externo para la ejecución de proyectos de investigación y libros. Es relevante indicar que la investigación es de vital importancia en la formación universitaria, necesarios para contar con egresados de un alto nivel. Tiene como objetivo principal fomentar las actividades investigativas que contribuyan al avance del conocimiento científico enmarcadas en las líneas de investigación de la UNHEVAL a nivel de pregrado y posgrado.

Los docentes calificados y no calificados eligen temas de salud con Énfasis en el abordaje de los determinantes sociales de la salud, temas que contribuya a impulsar políticas a favor de la salud, la identificación de inequidades, evaluación de impacto en salud. Estos resultados son aplicados en las asignaturas que dirigen.

Respecto a los temas de investigación, son consideradas de acuerdo a las Líneas de Investigación propuesta por cada Facultad de acuerdo a su naturaleza de formación y a libre elección del docente investigador.



II) Psicopedagogía

Esta área se encarga de redireccionar los problemas de aprendizaje, repitencia, deserción estudiantil y recuperar a estudiantes que se encuentran en riesgo académico. El trabajo que se desempeña en esta área es un trabajo articulado con docentes tutores, comedor universitario, servicio médico, asistencia social y psicología quienes mediante Talleres de diferentes temas recuperan a los estudiantes brindando mejores expectativas para enfrentar las dificultades y mejorar su horizonte en relación con las dificultades presentadas que obstaculizan el desempeño de sus funciones como estudiante universitario.

5. FINALIDADES Y OBJETIVOS

a) Finalidades.

Estas finalidades están dirigidas a toda la población universitaria y son:

- ✓ Producir cambios en los estilos de vida,
- ✓ Capacitar para ejercer un mejor control sobre los factores que influyen y condicionan la salud.
- ✓ Asegurar oportunidades y recursos que permitan a todas las personas lograr el desarrollo pleno de sus capacidades de acuerdo con su potencial, reduciendo así las inequidades en salud.

b) Objetivos

Objetivo General

Trabajar en base a los problemas encontrados hasta lograr el bienestar integral de la población estudiantil y de la comunidad universitaria, potenciando sus capacidades para el autocuidado de su salud y consolidando una cultura de vida saludable.

Objetivos Específicos.

- ✓ Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- ✓ Fomentar en la comunidad universitaria comportamientos y prácticas saludables que aseguren la salud integral de todos sus miembros.
- ✓ Promover el trabajo intersectorial, la integración y articulación de esfuerzos con las universidades miembros de la Red de Universidades Saludables de la Región Huánuco, el sector salud y las instituciones cooperantes; a fin de promover prácticas y entornos saludables en los jóvenes universitarios.
- ✓ Garantizar la implementación de entornos saludables en toda la comunidad universitaria.
- ✓ Desarrollar actividades recreativas culturales que contribuyan al bienestar integral, psicoeducativo y socioemocional de los estudiantes.



- ✓ Fomentar la actividad física.
- ✓ Promover en la comunidad educativa universitaria competencias y habilidades para la vida, a favor de una convivencia saludable y cultura de paz.
- ✓ Lograr el desarrollo psico-bio-motriz-social de los estudiantes mediante la práctica y difusión de nuestra cultura tradicional.

6. EVALUACIÓN

a) Evaluación de la pertinencia.

- ✓ La actividad física representa una actividad que permite mejorar el estado físico y un medio para alcanzar bienestar mental y espiritual. Destacan además la necesidad de tener una alimentación sana y de contar con espacios de descanso y esparcimiento para poder alcanzar un óptimo estado de salud y de bienestar.
- ✓ Los factores que impiden la práctica de hábitos de vida saludable en nuestra universidad consideramos los siguientes: la carga académica de los estudiantes el que impide en normal desarrollo de sus actividades deportivas, de arte y cultura y laboral en el caso del personal administrativo y porque no decirlo el mismo estilo de vida de la comunidad universitaria aspecto que desfavorece y disminuye la oportunidad de alcanzar nuestros objetivos trazados.
- ✓ El uso indiscriminado de la tecnología (computadoras, transporte) el que disminuye el esfuerzo físico en las labores cotidianas, costumbres y creencias como parte de su cultura alimentaria y de cómo relacionarse con su entorno.
- ✓ Concluimos que esta Dirección considera pertinente la evaluación de la línea de base ya que permite medir nuestra realidad en tema de salud que permitirá planificación y toma de decisiones y acciones oportunas.

LINEAS DE ACCION:

I. Gestión institucional:

Se cuenta con el apoyo de nuestras autoridades para continuar desarrollando las políticas institucionales sanitarias de promoción de la salud en el entorno universitario: alimentación saludable, actividad física, conservación del ambiente saludable, salud sexual y reproductiva, higiene, seguridad vial y cultura de tránsito, convivencia saludable, entre otras.

II. Formación académica:

Las Facultades de las diferentes carreras profesionales cuentan con docentes de alto grado académico, así como especialistas en el área que desempeñan y con un modelo educativo socioformativo y ejes transversales como Responsabilidad Social e Investigación Formativa, el que permite fortalecer los contenidos en el plan de estudios o contenidos silábicos de las diversas carreras profesionales, de



manera transversal o específica. Esta política se desarrolla tanto a nivel de pregrado como de posgrado, de nuestra universidad.

III. Bienestar universitario:

Esta área nos permite asegurar y continuar con las condiciones favorables en las prácticas de alimentación en los comedores universitarios, y demás lugares de expendio de alimentos; así como la promoción de la salud, la práctica de la actividad física, consejerías en nutrición, salud mental, salud sexual y reproductiva, entre otros.

IV. Responsabilidad Social e Investigación Formativa:

Se continuará con lo iniciado desde hace muchos años como cultura y política universitaria para fortalecer capacidades ciudadanas a favor de la comunidad a través de programas y proyectos, voluntariado universitario, campañas educativas, informativas y de difusión en el ámbito de influencia de la universidad. Y promover investigaciones relacionadas a la promoción de la salud con énfasis en el abordaje de los determinantes sociales de la salud, que contribuya a impulsar políticas a favor de la salud.

V. Acciones de Primer Nivel de atención de la Salud;

Se continuará con la promoción y educación para la salud realizando actividades propias articuladas con el o la Coordinador (a) de Universidades Saludables, de la DIRESA, comprometidos con la participación de la comunidad universitaria desde el diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación para empoderarse de la propuesta y asegurar su sostenibilidad.

TEMAS BÁSICOS PARA UNA UNIVERSIDAD SALUDABLE

N°	TEMARIO	RESPONSABLES
1	Alimentación y Nutrición	Bienestar Universitario: Comedor universitario
2	Actividad Física y de Arte y Cultura	Bienestar Universitario: Taller deportivo y cultural
3	Promoción de la Salud Mental y Física	Bienestar Universitario: Psicopedagogía y Servicio Médico
4	Espacios tutoriales académicos	Decanos de Facultades: Docentes tutores
5	Entornos Saludables	Coordinación de Universidad Saludable: temas sobre (drogas, tabaco, consumismo, enfermedades transmisibles, etc.)



MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTEA COVID-19 PARA CENTROS UNIVERSITARIOS EN EL CURSO 2022

En nuestra universidad se cuenta con Protocolos de Bioseguridad en las diferentes áreas, oficinas y facultades, donde concurren personas ya sea del trabajo como personas externas; teniendo en cuenta la bioseguridad para cualquier procedimiento.

Según las últimas recomendaciones del MINSA, se fueron tomando acciones diferentes de acuerdo con la información epidemiológica del COVID- 19.

Como es de conocimiento de la comunidad huanuqueña la UNHEVAL cuenta con infraestructura adecuada para realizar reuniones académicas sin peligro a un contagio viral o masivo debido a sus amplios salones de reunión como es el teatrín.





REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

- a. IV Congreso Internacional de Universidades Promotoras de la Salud. Una Nueva Mirada al Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud en las Américas. Universidad Pública de Navarra, 2009.
- b. Anita Dörner Paris¹, Raquel Pereira Berrios², Angélica Arriagada Arriagada. Hacia Un Modelo De Universidad Saludable: Las Posibilidades De Implementación En Una Universidad Estatal Chilena. Comunidad y Salud 2019.
- c. Declaración de Alma-Ata, Salud Para Todos.
- d. Carta de Ottawa, Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud, <http://www.cepis.opsoms.org/bvsdeps/fulltext/conf1.pdf>, Canadá, 1986, Pág. Fecha de consulta el 28-06-2010.
- e. Declaración de la 2ª Conferencia Internacional Sobre Promoción de la Salud, Adelaida, Australia del Sur, 1988.
- f. <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd67/025495/adelaide.pdf>. Fecha de consulta el 28-06-2010.
- g. Declaración de la Conferencia Internacional de Promoción de la Salud, Santa Fe de Bogotá, Colombia 1992.
- h. Carta de Caribe para la Promoción de la Salud, Reunión de Ministros Responsables de Salud del Caribe, Puerto España, Trinidad y Tabago, 1993, <http://www.paho.org/Spanish/AD/SDE/HS/CaribbeanCharterSp.PDF>. Fecha de consulta el 28-06-2010.

.....
**PRESIDENTA UNIV. SALUDABLE
UNHEVAL**